



DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría Interna
OFICIO No: OCEG263/2022
ASUNTO: Informe Auditoría

“2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN”
H. GUAYMAS DE ZARAGOZA, SONORA, 26 DE AGOSTO DE 2022.

ING. RICARDO GARCÍA TORRES
COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL
PARA LA CONCERTACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
PRESENTE.

Derivado de las atribuciones y facultades con que cuenta este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Guaymas, Sonora, debidamente fundamentadas en los artículos 96 fracción VI y el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del Municipio de Guaymas, Sonora, y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) como marco de referencia para la revisión materia del presente informe.

En antecedentes, se emite el presente informe con relación al oficio OCAI39/2022 expedido por este Órgano de Control Interno y de acuerdo a lo que establecen las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF) fundamentado en la norma No. 200, misma que define los principios fundamentales de la auditoría financiera, en este caso al seguimiento practicado a la Entidad Paramunicipal Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, a su digno cargo.

El objetivo a este seguimiento de auditoría al Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública, es determinar si la entidad auditada realizó las acciones recomendadas para solventar la observación derivada del inventario físico – contable OCAI13/2022.



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx



PROCEDIMIENTO

Se solicitó el auxiliar de mobiliario y equipo de oficina para verificar el registro contable, el control de inventarios en el que se detalla el número de inventario que corresponde a cada uno de los bienes.

OBSERVACIÓN No. 1

Al realizar la verificación física de los bienes del Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, se observó que no se ha realizado el etiquetado detallando la descripción de los mismos y sus códigos de identificación.

RECOMENDACIÓN

Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el etiquetado de los activos del sujeto fiscalizado Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, o en su caso solicitar el apoyo de Oficialía Mayor para la elaboración de los códigos de identificación y el detallado de la descripción del bien para el etiquetado.


RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

Se procedió a verificar cada uno de los bienes muebles registrados contablemente en la entidad Consejo Municipal para la Concertación de Obra Pública de Guaymas, para constatar que los bienes tuvieran adheridos una etiqueta con su respectivo número de inventario que identifica al activo fijo.

Del seguimiento realizado a la revisión de inventario físico - contable OCAI13/2022, y por haber realizado las acciones necesarias, se concluye que la observación está solventada.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. GISEL ROBLES QUIROZ.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

✓ C.c.p. ARCHIVO



SOMOS GUAYMAS
2021 - 2024

CONTRALORÍA | Avenida Serdán No.150 entre Calles 22 y 23 Col. Centro
Palacio Municipal Guaymas, Sonora. C.P. 85400

www.guaymas.gob.mx